



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 108

17 de abril de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0631 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el programa Compite 7 para mejora de las pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

7L/PO/P-0632 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingreso al Estado a cuenta del extinto IGTE, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PO/P-0633 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre sistema de financiación bilateral con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PO/P-0634 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre campaña informativa dirigida a los desempleados en relación a la prestación de los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

7L/PO/P-0635 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre la triple insularidad que afecta a los habitantes de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0636 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el apagón analógico en las señales de la TV previsto el 30 de junio de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/P-0639 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre caídas de las cifras de empleo y de ventas del comercio minoritario en febrero de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/P-0640 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre jóvenes sin ayuda para la compra de vivienda del Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0598 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Convenio de 2007 del Cabildo Insular de El Hierro con el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/C-0599 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las promociones de viviendas de protección oficial en Las Mesas, San Cristóbal y Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/C-0600 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas tecnologías en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PO/C-0601 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el PICT de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PO/C-0602 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el PICT de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PO/C-0603 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de los desempleados ante la situación económica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/C-0604 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas estratégicas del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/C-0605 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios para afirmar que el Estado adeuda a Canarias 6.000 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

7L/PO/C-0606 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre fidelización del turismo alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/C-0607 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de los consumidores en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PO/C-0608 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a publicaciones del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/C-0609 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas que prestan servicios de asistencia técnica en el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/C-0610 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el refugio pesquero de El Cutillo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PO/C-0611 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el protocolo para la erradicación del picudo rojo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0631 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el programa **Compíte 7 para mejora de las pymes**, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.737, de 31/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el programa **Compíte 7 para mejora de las pymes**, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué soluciones directas para mejorar la situación de las pymes canarias frente a la crisis pretende aportar el Gobierno de Canarias con el programa Compíte 7?

Canarias, a 25 de marzo de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, **María del Mar Arévalo Araya**.

7L/PO/P-0632 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre ingreso al Estado a cuenta del extinto IGTE, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.753, de 1/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre ingreso al Estado a cuenta del extinto IGTE, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte el Sr. consejero la afirmación de los grupos que sostienen al Gobierno de Canarias de que el ingreso que debe realizar la Comunidad Autónoma de Canarias al Estado, a cuenta del extinto IGTE, es ilegal?

Canarias, a 31 de marzo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/P-0633 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre sistema de financiación bilateral con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.754, de 1/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre sistema de financiación bilateral con el Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte el Sr. consejero que Canarias tenga un sistema de financiación bilateral con el Estado, al margen del sistema común actual?

Canarias, a 31 de marzo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/P-0634 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre campaña informativa dirigida a los desempleados en relación a la prestación de los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.806, de 2/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre campaña informativa dirigida a los desempleados en relación a la prestación de los servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sra. consejera de Sanidad Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones por las que el Gobierno de Canarias ha tenido que poner en marcha una campaña informativa dirigida a los desempleados en relación a la prestación de los servicios sanitarios?

Canarias, a 2 de abril de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0635 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la triple insularidad que afecta a los habitantes de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1.807 y 1.958, de 2/4/09 y 13/4/09, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la triple insularidad que afecta a los habitantes de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre la triple insularidad que afecta a los habitantes de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno el día de la fecha para acabar con la triple insularidad y su coste, que afecta a los habitantes de la isla de La Graciosa?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-0636 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre el apagón analógico en las señales de la TV previsto el 30 de junio de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.808, de 2/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre el apagón analógico en las señales de la TV previsto el 30 de junio de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

Estando previsto que el próximo 30 de junio de 2009, se produzca el apagón analógico en las señales de TV; ¿qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a los adaptadores instalados en los hogares canarios?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroa Force.

7L/PO/P-0639 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre caídas de las cifras de empleo y de ventas del comercio minoritario en febrero de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.844, de 6/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre caídas de las cifras de empleo y de ventas del comercio minoritario en febrero de 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen al Sr. consejero las caídas de las cifras de empleo y de ventas del comercio minoritario

en el mes de febrero de 2009, según datos del Instituto Nacional de Estadística?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/P-0640 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre jóvenes sin ayuda para la compra de vivienda del Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.861, de 7/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre jóvenes sin ayuda para la compra de vivienda del Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo para que desde su consejería se haya dejado a más de 800 jóvenes sin ayuda para la compra de una vivienda, después de un año de solicitada dicha ayuda y de cumplir con los requisitos para la misma dentro del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0598 *Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio de 2007 del Cabildo Insular de El Hierro con el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 1.693, de 27/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio de 2007 del Cabildo Insular de El Hierro con el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería el desarrollo del convenio del año 2007 entre el Cabildo Insular de El Hierro con el Instituto Canario de la Mujer: El desarrollo del sistema social de prevención y protección integral de las mujeres frente a situaciones de violencia de género?

Canarias, a 20 de marzo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0599 *De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las promociones de viviendas de protección oficial en Las Mesas, San Cristóbal y Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 1.694, de 27/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre las promociones de viviendas de protección oficial en Las Mesas, San Cristóbal y Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentran las promociones de viviendas de protección oficial en las zonas de Las Mesas, San Cristóbal y Tamaraceite, en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 27 de marzo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0600 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas tecnologías en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.702, de 27/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas tecnologías en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo en su consejería en materia de nuevas tecnologías en el sector turístico?

Canarias, a 26 de marzo de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0601 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el PICT de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.703, de 27/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el PICT de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Situación actual del PICT de Fuerteventura?

Canarias, a 26 de marzo de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0602 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el PICT de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.704, de 27/3/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el PICT de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Situación actual del PICT de Canarias?

Canarias, a 26 de marzo de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0603 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre formación de los desempleados ante la situación económica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.750, de 1/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre formación de los desempleados ante la situación económica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la formación que reciben los desempleados para adaptarse al perfil que demandan las empresas ante la actual situación económica?

Canarias, a 25 de marzo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0604 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre líneas estratégicas del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.751, de 1/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre líneas estratégicas del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas estratégicas diseñadas en el Plan Territorial de Empleo de Lanzarote?

Canarias, a 25 de marzo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-0605 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre criterios para afirmar que el Estado adeuda a Canarias 6.000 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.752, de 1/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre criterios para afirmar que el Estado adeuda a Canarias 6.000 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué criterios, desconocidos por todos, se han utilizado para afirmar que el Estado adeuda a Canarias 6.000 millones de euros?

Canarias, a 31 de marzo de 2009.-. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/C-0606 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre fidelización del turismo alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.809, de 2/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre fidelización del turismo alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido su consejería para la fidelización del turismo alemán en Canarias?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/C-0607 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.810, de 2/4/09.)

PREGUNTA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A qué número ascienden las reclamaciones efectuadas por los consumidores en Lanzarote y cuáles son las quejas con mayor número de reclamaciones?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/C-0608 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a publicaciones del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.863, de 7/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a publicaciones del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Dentro del Instituto Canario de la Mujer, ¿cuál es la política de subvenciones a publicaciones y cuál es su objetivo final?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0609 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre personas que prestan servicios de asistencia técnica en el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.864, de 7/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre personas que prestan servicios de asistencia técnica en el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Dentro del Instituto Canario de la Mujer, ¿cuántas personas se encuentran prestando sus servicios bajo el epígrafe de asistencia técnica y en qué servicios?

Canarias, a 1 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0610 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el refugio pesquero de El Cotillo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.865, de 7/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el refugio pesquero de El Cotillo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentra el refugio pesquero de El Cotillo?

Canarias, a 3 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PO/C-0611 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo para la erradicación del picudo rojo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.866, de 7/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo para la erradicación del picudo rojo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está aplicando y en qué fase está el protocolo para la erradicación del picudo rojo?

Canarias, a 3 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.